

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 798

19 de noviembre de 2018

X Legislatura

COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Esther Ruiz Fernández

Sesión celebrada el lunes 19 de noviembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección de Vicepresidente/a de la Comisión.

2.- En su caso, PCOC-717/2018 RGEP.14655. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Pablo Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de RTVM, S.A., se pregunta si tiene pensado poner alguna campaña en marcha en relación al 25-N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

3.- En su caso, PCOC-718/2018 RGEP.14656. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Pablo Padilla Estrada, diputado del Grupo

Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de RTVM, S.A., se pregunta cómo valora la publicidad de casas de apuestas deportivas en una televisión pública.

4.- En su caso, Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1197/2018 RGE.14657. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre contrato programa para el ejercicio 2019. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C-1200/2018 RGE.14684. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre contrato programa para el ejercicio 2019. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

C-1201/2018 RGE.14690. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre contrato programa para el ejercicio 2019. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

5.- En su caso, C-1202/2018 RGE.14691. Comparecencia del Sr. Secretario del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A., a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre dictamen Jurídico del Consejo de Administración de RTVM, S.A., sobre incompatibilidades de algunos de sus miembros". (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	48057
– Elección de Vicepresidente/a de la Comisión.	48057
- Intervienen el Sr. Gómez-Chamorro Torres y el Sr. Sánchez Fernández comunicando las sustituciones en sus Grupos.	48057
- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres para proponer al candidato a Vicepresidente de la Comisión.	48058

- Queda elegido don Miguel Ángel González Merino como Vicepresidente de la Comisión.	48058
— PCOC-717/2018 RGE.14655. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Pablo Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de RTVM, S.A., se pregunta si tiene pensado poner alguna campaña en marcha en relación al 25-N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	48058
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta.	48058
- Interviene el Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	48058-48059
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y el Sr. Director General, ampliando información. . .	48059-48061
— PCOC-718/2018 RGE.14656. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Pablo Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de RTVM, S.A., se pregunta cómo valora la publicidad de casas de apuestas deportivas en una televisión pública.	48061
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta.	48061
- Interviene el Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	48061-48062
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y el Sr. Director General, ampliando información. . .	48062-48064
— Modificación del orden del día: Retirada de los puntos cuarto y quinto, C-1197/2018 RGE.14657, C-1200/2018 RGE.14684, C-1201/2018 RGE.14690 y C-1202/2018 RGE.14691.	48064
— Ruegos y preguntas.	48064
- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres.	48064-48065
- Se levanta la sesión a las 10 horas y 29 minutos.	48065

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a esta nueva sesión de la Comisión de Control de Radio Televisión Madrid con el primer punto del orden del día.

Elección de Vicepresidente/a de la Comisión.

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 12 de noviembre de 2018, ha acordado toma de conocimiento del escrito del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, por el que se sustituye a don Enrique Rico García-Hierro por don José Ángel Gómez-Chamorro Torres como representante de este Grupo en la Comisión de Control de Radio Televisión Madrid y la renuncia de este último a la Vicepresidencia de la Comisión. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, la declaración formal de la modificación y su traslado a la Comisión de Control de Radio Televisión Madrid.

Como consecuencia de lo anterior, habiendo quedado vacante la Vicepresidencia de la Comisión de Control de Radio Televisión Madrid, procede la elección de nuevo Vicepresidente o Vicepresidenta. Esta elección se ha de verificar de acuerdo con lo establecido en los artículos 52 y 54 del Reglamento para los miembros de la Mesa de la Asamblea adaptados en sus previsiones a la realidad de las vacantes a cubrir, de conformidad, asimismo, con el artículo 65.5 del Reglamento. No obstante, pese al establecimiento en el Reglamento del artículo 125.3 de la necesidad de seguir el procedimiento de elección mediante el sistema de votación por papeletas, en este caso, y de acuerdo con los precedentes de la Cámara, si los Grupos Parlamentarios muestran su conformidad por el sistema de votación por asentimiento previsto en los artículos 122 y 123 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se podrá seguir este último procedimiento. Les pregunto: ¿están de acuerdo todos los Grupos en que la votación se realice de esta manera? *(Asentimiento)*.

Antes de proceder a la votación, les pido, por favor, a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones en orden de menor a mayor. ¿Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos? *(Denegaciones.)* No hay sustituciones. ¿Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid? *(Denegaciones.)* No hay sustituciones. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Sí, el Grupo Parlamentario Socialista propone a don Miguel Ángel González Merino en sustitución de don Enrique Rico...

La Sra. **PRESIDENTA**: Un segundo; ahora hablamos del proponente. Simplemente era saber si hay sustituciones en su Grupo. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**: Begoña García sustituye a Juan Van-Halen, que está viniendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez. Comunicadas las sustituciones, pregunto al señor Gómez-Chamorro, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a quién propone.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: A don Miguel Ángel González Merino.

La Sra. **PRESIDENTA**: Les pregunto: ¿acepta la Comisión la propuesta del Vicepresidente? (*Asentimiento.*) Queda aceptada y, en consecuencia, don Miguel Ángel González Merino queda proclamado Vicepresidente de la Comisión de Radio Televisión Madrid. Le pido, por favor, que ocupe su lugar en la Mesa y le doy la bienvenida en nombre de toda la Comisión. (*Pausa.*) Bienvenido, señor González.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-717/2018 RGE.14655. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Pablo Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de RTVM, S.A., se pregunta si tiene pensado poner alguna campaña en marcha en relación al 25-N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Pido, por favor, al Director General de Radio Televisión Madrid que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) Le voy a dar la palabra en principio al portavoz de Podemos para que formule su pregunta, y recuerden que tienen un tiempo máximo de diez minutos entre los dos.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Queríamos saber si tiene pensado Radio Televisión Madrid poner en marcha alguna campaña en relación con el 25-N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Padilla. Señor López, tiene la palabra, y recuerde que tiene un tiempo máximo de cinco minutos entre sus dos intervenciones.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, Presidenta. Les voy a repartir, para poder ser un poco más ágiles, una documentación relativa tanto a la primera pregunta como a la segunda, y así, como no me va a dar tiempo a contar todo, lo pueden seguir de manera más pormenorizada.

En relación con la pregunta que me plantea el señor Padilla, efectivamente es un compromiso que vamos a mantener de cara a este Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer como continuación de la campaña que ya iniciamos en el mes de marzo y que titulamos "Ninguna mujer en la sombra". En este sentido, tengo que decirle, como podrán ver en la documentación que les he entregado, que vamos a adaptar también la campaña que en su momento realizamos para el día 25 de noviembre.

Concretamente, en relación con Telemadrid y con Onda Madrid, tengo que decirles que, en el caso de Telemadrid, los principales programas informativos de la Cadena van a dedicar espacios específicos sobre estos temas. Hoy, lunes, ya hemos tenido en "Buenos días, Madrid" a los responsables del Servicio de Atención a las Mujeres Víctimas de la Violencia de Género del Ayuntamiento de Madrid. Mañana, martes, vamos a tener un reportaje sobre las casas de acogida de la Comunidad de Madrid, sobre cómo se ayuda allí a reconducir la vida a las víctimas de violencia de género. El miércoles, 21, vamos a abordar también un proyecto interesante que han puesto en marcha diferentes universidades de España relativos a la creación de una base de datos genética para identificar a maltratadores, y ese día, además, contaremos con la presencia de la Policía Municipal de Madrid en el programa matinal de la televisión. El viernes vamos a contar también con las principales asociaciones de lucha contra la violencia de género en Telemadrid.

Por lo que se refiere a la radio, esta noche, el programa "Madrid sin fronteras" va a hacer un especial a la Asociación Mujeres Unidas contra el Maltrato, que es una organización fundada en su momento por una superviviente y que tiene varios proyectos puestos en marcha para que mujeres con hijos tengan también una solución de vivienda cuando tienen que abandonar su hogar. El martes, 20 -mañana por la noche-, en el informativo de Félix Madero, "El Enfoque", vamos a contar con mujeres refugiadas que han huido también de sus países como consecuencia de la violencia de género, y lo vamos a hacer en coordinación con la CEAR; creo que también es una perspectiva distinta pero que también hay que tratar. El miércoles, en "Madrid Directo", de Nieves Herrero, vamos a tener al Comité de Investigación de Malos Tratos, que fue la primera Asociación que puso en marcha un teléfono de ayuda a las mujeres víctimas de la violencia de género. El viernes vamos a entrevistar a mujeres supervivientes de la Fundación Ana Bella, que es una organización que se dedica fundamentalmente a acompañar a las mujeres durante todo el recorrido judicial que implica la violencia de género. También hemos diseñado una campaña específica para Onda Madrid en la que las principales voces de la Cadena van a ir exponiendo durante esta semana datos concretos de la violencia contra las mujeres, extraídos del informe de Naciones Unidas sobre la Violencia de Género. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López. Tiene la palabra el señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias. Como siempre, quiero agradecer la facilitación de la documentación que, como siempre le digo, no es habitual en esta Asamblea, así que cada vez que usted lo hace yo se lo agradezco, porque me parece que otros altos cargos deberían aprender de usted. Leeremos con más detalle lo que ha contado, obviamente, pero vamos, tiene buena pinta respecto a la cobertura, no solo centrada en el día sino también en ir introduciendo los contenidos a lo largo de toda la semana.

No tengo mucho más que decir, pero tengo dos preguntas: la primera, si además de la campaña propia y del contenido, hay campañas institucionales a lo largo de esta semana; si han solicitado o reservado espacio, o como funcione con las diferentes Administraciones, tanto municipales, autonómicas o estatales. La segunda pregunta es: viendo que se va a informar en

diferentes espacios, si ha habido avances en el protocolo, en el libro de estilo, a la hora de informar sobre la violencia machista o la trata. Este es un tema del que ya hablamos hace unos meses y usted me dijo que lo iban a ir trabajando. Yo le dejé una propuesta sobre la mesa para organizar un acto, que podía organizar Podemos, pero que me parecía más interesante que se pudieran organizar desde Radio Televisión Madrid, quizá con los cuatro Grupos Parlamentarios, porque yo creo que todo lo que sea útil para que salga adelante, nosotros estaremos apoyándolo, con diferentes expertos. Queríamos saber cómo está esa cuestión y, si aún no se ha avanzado, volvemos a reiterar nuestra disposición a avanzar en este sentido, porque creo que estaría bien que antes de que acabara la Legislatura, Radio Televisión Madrid contara, si aún no cuenta, con esa cuestión.

Y me ha venido a la mente fundamentalmente porque, cuando se habla de que las voces más representativas hablarán sobre los datos concretos, no es lo mismo cuando un medio público informa sobre la violencia machista con el cambio de criterio que ha tomado ahora el Gobierno de España de contabilizar desde el primer momento las víctimas, que el Consejo General del Poder Judicial o los diferentes observatorios están contabilizando las víctimas, que estamos hablando de 700 u 800 víctimas, que cuando el contador se pone a cero cada año como si fueran sucesos independientes que no tuvieran nada que ver. Ese tipo de cosas creo que no deberían depender de la voluntad del Jefe de Informativos ni del Director General ni de los periodistas en concreto sino que estaría bien que hubiera un criterio unificado para que las informaciones en los diferentes espacios fueran uniformes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Padilla. Señor López Sánchez, ya sabe que tiene dos minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Gracias, señor Padilla. Creo que aquí hay dos cuestiones distintas: por un lado, hablamos en su momento de tener un protocolo relativo a la información de la trata y de la violencia contra la mujer. No sé si lo llegué a comentar aquí o no, pero tuvimos una jornada de formación en la que participaron, obviamente, la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid y distintas asociaciones, en la que lo que hicimos fundamentalmente fue trasladar a los editores de los informativos y a otros cargos directivos dentro de la cadena los principales criterios que en este momento se están utilizando para informar sobre este tema. Yo estoy de acuerdo en que debemos disponer de un protocolo propio, de un protocolo que hagamos conjuntamente, tanto la Dirección General como el Consejo de Administración de Telemadrid y me comprometo aquí a avanzar en este tema.

Por otra parte, está el tema del Plan de Igualdad, que yo creo que es a lo que usted se refiere. En relación con el Plan de Igualdad, lo que le puedo comentar es que, primero, yo lo he incluido como compromiso de la Dirección General, dentro del contrato programa; y, en segundo lugar, ya hemos tenido una primera sesión dentro del Consejo de Administración de Telemadrid para ir orientando los trabajos. Espero que en próximas fechas pueda ya trasladarles exactamente cuál es el sistema que vamos a seguir para dar participación tanto a la Asamblea como al Consejo Asesor de

Telemadrid y al Consejo de Administración, de tal manera que sea operativo y que podamos concluir el Plan de Igualdad de Radio Televisión Madrid lo antes posible. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López. Concluida esta pregunta, vamos a ir al siguiente punto del orden del día.

PCOC-718/2018 RGEF.14656. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Pablo Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Sr. Director General de RTVM, S.A., se pregunta cómo valora la publicidad de casas de apuestas deportivas en una televisión pública.

Tiene la palabra el señor Padilla para la formulación de su pregunta.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias, Presidenta. Queríamos conocer su valoración -y puede que esta pregunta sea más filosófica que otra cuestión-, cómo valora usted, la presencia de publicidad de casas de apuestas deportivas y bingos on line, porque supongo que usted habrá identificado o visto -al menos así lo vemos nosotros- un aumento y una proliferación, no solo de los locales sino también de la publicidad que les acompaña. Queríamos saber cómo valora usted que este tipo de publicidad sea albergada en las radio televisiones públicas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Padilla. Señor López, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Gracias, Presidenta. Este tema del incremento de la publicidad y, obviamente, del volumen de negocio de las casas de apuestas, tanto físicas como on line, es un tema bastante complejo. Voy a empezar por la parte práctica de todo esto y es que tengo que decirles que en Radio Televisión Madrid durante el año 2018 no ha habido ninguna campaña relacionada con casas de apuestas deportivas, juegos, etcétera; no porque las hayamos rechazado sino simplemente porque este tipo de anunciantes buscan otro tipo de perfiles, fundamentalmente, relacionados con los eventos deportivos, a los que suelen estar ligadas las apuestas.

Como saben, la legislación que hay en esta materia ha sido objeto de un código de autorregulación que establece unos determinados baremos horarios para la publicidad de este tipo de productos. Como usted sabe también, hay una iniciativa sobre la mesa, que ha acordado su partido con el Partido Socialista, para llevar a cabo una regulación de la publicidad del juego similar a la que pueden tener los productos del tabaco; es decir, que no se puede emitir este tipo de publicidad en televisión, y esto fue fruto del acuerdo de presupuestos entre su partido y el Partido Socialista.

Lo que yo le puedo decir es lo que estamos haciendo en Radio Televisión Madrid. Este es un asunto que se ha planteado también en el Consejo de Administración; el Consejo de Administración tiene competencias para acordar una regulación, o una autorregulación, en este caso, que pueda

excluir determinados productos más allá de lo que establecen los límites legales. Desde el punto de vista de la afectación económica, Radio Televisión Madrid, como les digo, es tendente a cero, o cero en este caso, porque nosotros no hemos tenido durante el año 2018 ningún tipo de campaña en relación con este punto.

Lo que sí quiero decirles es que somos conscientes de la preocupación que plantea este asunto entre los madrileños; por eso, entre la documentación que les he entregado les he dejado dos programas: uno es un programa de Onda Madrid que emitimos el pasado 13 de noviembre, dedicado fundamentalmente a este fenómeno, en el que analizamos, por un lado, la proliferación de locales físicos que se ha producido, no solo en la Comunidad de Madrid, ya esto es una situación global que se ha producido en el conjunto de España y, por otra parte, también el crecimiento del juego on line. Nosotros creemos que, como radio pública y también como televisión pública –como verán ahora-, debemos abrir este tipo de debates que probablemente en una radio privada convencional no se podrían abrir, teniendo en cuenta el impacto económico que ello supone. Este programa lo tienen disponible a la carta en la web de Onda Madrid. También tengo que decirles que durante este mes de diciembre, probablemente a mediados, vamos a estrenar un programa que se llama “Crónicas subterráneas”, que va a analizar también este fenómeno del incremento del juego. Aquí pueden ver, en el documento que les he dejado, cuál es el enfoque en el que estamos trabajando. Estamos contando tanto con las autoridades, como puede ser el Director General de Ordenación del Juego de la Comunidad de Madrid, el Director General de Juego del Estado, abogados y jefes de Psiquiatría, como también con la patronal –en este caso del sector del juego, como puede ser Codere- y psicólogos especializados en ludopatía. Como les digo, este programa lo emitiremos aproximadamente hacia mediados del mes de diciembre en Telemadrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López. Señor Padilla, tiene la palabra.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: De nuevo, gracias por la documentación; la miraremos más adelante. Le hacía la pregunta y le señalaba que era en términos más filosóficos que prácticos porque me interesa su opinión y saber si había habido algún debate en el Consejo de Administración o en otros foros donde usted participe como Director General, sobre la presencia de publicidad de este tipo de apuestas –voy a ser comedido en mi valoración- en la radiotelevisión pública.

Se lo pregunto porque me imagino que se haría una pregunta similar antes de que se prohibiera fumar en determinados espacios públicos y se prohibiera la publicidad sobre el tabaco - obviamente, yo no estaba aquí y era muy joven- y me hubiera gustado saber qué hubieran pensado los responsables de los espacios donde sí se estaba dando publicidad. Habrá diferentes opiniones de los Grupos Parlamentarios: unos serán más proclives a la autorregulación, confiando en que algo se va a autorregular cuando de momento no lo ha hecho; otros confiarán más en la regulación, y otros dirán que esto no se tiene que regular y que hay libertidas por todas partes. Pero la realidad es que si atendemos a los números sobre proliferación de este tipo de locales y cómo está afectando especialmente a la gente joven –en la Comunidad de Madrid no tenemos este tipo de estudios porque el Director de Área de Ordenamiento y Control del Juego no hace su trabajo-, si uno mira en otras

comunidades autónomas, se da cuenta de que la prevalencia en menores está siendo muy elevada y de que el uso de personas públicas, ya sean deportistas o actores, genera una atracción mayor para la gente joven.

Uno se pregunta entonces si, a lo mejor, los responsables de la radiotelevisión pública podrían tener una opinión sobre si se debería mantener o no la publicidad, más allá de lo que diga la ley. Imagínense que la ley dice que no puede haber este tipo de anuncios, pero un Director General o un grupo político puede decir que cree que sí, o viceversa. La ley aún no lo dice pero lo va a decir porque antes o después, habrá más o menos obstáculos, esto se va a tener que regular. Es un negocio nada desdeñable porque Codere ha aumentado un 77 por ciento sus locales en toda España - espero que esto lo comente el señor que participe en el programa y que no solo hable de la RSC, que también es muy interesante, porque quiero que me diga cuándo dinero se está sacando-. A mí no me gusta la comparación exacta con la heroína, porque creo que tiene unos matices muy diferentes, pero esto está suponiendo un serio problema para muchas familias y muchos jóvenes; que todo se quiera despachar con que, bueno, es una cosa que funciona con el mercado y esto se autorregula... Esto se hizo con el tabaco y se ha hecho con el alcohol. Creo que esto es importante.

Queda poco de Legislatura y no descartamos en función de cómo vaya el acuerdo a nivel estatal, si tiene avance en esta materia o no, traer aquí una propuesta. Nos gustaría también que todos los Grupos se retrataran u opinaran sobre si consideran que tiene que haber una restricción. A mí no me preocupa decirlo abiertamente, yo creo que estas cuestiones se tienen que quitar igual que se ha quitado la publicidad del tabaco. Queríamos conocer no solo el peso que puede tener en la publicidad de Radio Televisión Madrid, que también es un elemento importante para determinar cuáles son las medidas necesarias, sino también su opinión, y ya les informo a los Grupos de que quizá tengan la oportunidad de expresar su opinión sobre esta cuestión en una iniciativa traída por nuestro Grupo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Padilla. Señor López, tiene la palabra por un tiempo máximo de dos minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, Presidenta. Me pide el señor Padilla mi opinión personal. Vamos a ver, obviamente estamos ante un tipo de publicidad con un impacto muy alto en determinadas capas de la sociedad, que son unas capas vulnerables; vulnerables no solamente desde un punto de vista económico -que creo que no es lo más importante aquí- sino también desde un punto de vista social, por llamarlo de alguna manera.

Hablamos de la autorregulación. Es verdad que hay un Código de Autorregulación, lo que pasa es que la proliferación que se ha producido del negocio, asociado también -que yo creo que es lo que ha hecho que el negocio se expanda más- fundamentalmente a determinadas figuras del mundo de la radio o del mundo de la televisión que han prestado su cara y su voz a la difusión de este tipo de productos, ha llevado a un incremento. ¿Eso necesita una regulación legal? Probablemente sí,

probablemente necesita una regulación legal que vaya más allá de lo que está previsto dentro del actual Código de Autorregulación. ¿Eso implica la eliminación de toda la publicidad del juego en televisión? Pues, sinceramente, tendría que estudiarlo, debería tener algún estudio que al menos me pudiera avalar esa decisión. Yo creo que probablemente haya que ir a un sistema similar al de la publicidad del alcohol, que no está eliminada completamente de televisión sino que está acotada en determinadas franjas horarias y en función del número de grados que tiene la bebida alcohólica; en relación con la normativa del juego, aborda la publicidad del juego, la publicidad del tabaco –que sí está excluida completamente de televisión- y la publicidad de las bebidas alcohólicas que, como les decía, está limitada en cuanto a su emisión. Por lo demás, creo que es un asunto que el Consejo de Administración de Telemadrid volverá a tratar y se adoptará una decisión que en conjunto pueda proteger a los espectadores frente a este tipo de publicidad, partiendo de la base de que, como decía, no es una televisión pública, en este caso como Telemadrid que carece de eventos deportivos, el sitio que busquen los anunciantes para colocar sus anuncios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López; puede abandonar la mesa cuando quiera. Muchas gracias siempre por venir a contestar a las preguntas de esta Comisión.

Les informo de que, en relación con el cuarto punto del orden del día, a tenor de la información que nos dio a todos portavoces la Dirección General, esta Presidencia propone, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.3 del Reglamento de la Cámara, la retirada de la presente iniciativa, quedando en el listado de los asuntos pendientes de la Comisión a los efectos de su tramitación en otra futura sesión. ¿Aceptan sus señorías la retirada de este cuarto punto? (*Asentimiento.*) Gracias, señorías. Queda retirado.

Respecto al quinto punto del orden del día, como ya informé pertinentemente a todos los Grupos, tras haber declinado el compareciente la invitación a la sesión para comparecer, no se puede celebrar la presente iniciativa; por lo tanto, pasamos al sexto punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*El señor Gómez-Chamorro Torres pide la palabra.*) Sí, señor Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: En primer lugar, para argumentar el ruego, quiero lamentar que, a estas alturas, el Consejo de Gobierno no tenga todavía preparado el contrato programa para el Ente Público Radio Televisión Madrid y, por lo tanto, ruego que al término de esta sesión haya una convocatoria urgente de la Junta de Portavoces.

También lamento la declinación del Secretario del Consejo de Administración para venir a explicarnos en este foro, en la Comisión de Control, el informe jurídico que hizo de 16 páginas...

La Sra. **PRESIDENTA**: El ruego o la pregunta sobre este tema, señor Chamorro, por favor.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Simplemente quiero dejar constancia de que agradezco al Secretario del Consejo de Administración el informe, pero constatamos su poca disponibilidad para explicar ese informe en esta Comisión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chamorro. ¿Algún ruego o alguna pregunta más de cualquier otro Grupo? (*Denegaciones.*) Damos por finalizada esta sesión y, si no les importa, nos quedamos un segundito todos los portavoces. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 29 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid